

La eficacia política de la complementariedad económica: un desafío para el liderazgo sociopolítico en Cuba

The political effectiveness of economic complementarity: A challenge for sociopolitical leadership in Cuba

Vicente Yonnel Machado Rondón¹

Miguel Bermúdez Vega²

Resumen

Este artículo analiza la eficacia política de la complementariedad entre los actores económicos en la construcción del socialismo cubano. Partiendo de una revisión sistemática de literatura y del análisis de documentos normativos y discursos políticos recientes, se identifica una contradicción persistente entre el reconocimiento formal de la complementariedad económica y los modos culturales políticos que dificultan su implementación práctica. El estudio revela que esta disfunción en la dirección política limita la articulación efectiva entre los sectores estatal y no estatal. Como hallazgo principal, se subraya la necesidad de transformar los marcos culturales e institucionales para lograr una cooperación económica sinérgica. Adicionalmente, se destacan las implicaciones educativas en la formación de líderes capaces de gestionar esta complejidad. El artículo concluye con recomendaciones prácticas para mejorar la gobernanza económica.

Palabras clave: eficacia política, complementariedad económica, actores económicos, dirección política, Cuba, políticas públicas.

¹ Licenciado en Estudios Socioculturales en la Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López”, 2006. Máster en Estudios Sociales y Profesor Auxiliar de la Facultad del Partido Comunista de Cuba “Jesús Suárez Gayol” de Las Tunas y Vicedecano. mvicenteyonnel780904@gmail.com ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9289-2426>

² Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López” La Habana, Cuba. Profesor Titular del Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Las Tunas, miguelbermudezvega66@gmail.com. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3274-6558>



Fecha de recepción: 18-10-2025

Creative Commons Atribución 4.0

Fecha de aceptación: 15-12-2025

Abstract

This article examines the political effectiveness of complementarity among economic actors in the construction of Cuban socialism. Based on a systematic literature review and analysis of recent normative documents and political speeches, a persistent contradiction is identified between the formal recognition of economic complementarity and the political-cultural modes that hinder its practical implementation. The study reveals that this dysfunction in political direction limits effective articulation between state and non-state sectors. As a main finding, the need to transform cultural and institutional frameworks to achieve synergistic economic cooperation is emphasized. Additionally, educational implications for training leaders capable of managing this complexity are highlighted. The article concludes with practical recommendations for improving economic governance.

Keywords: political effectiveness, economic complementarity, economic actors, political direction, Cuba, public policy.

Introducción

La actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista ha generado un escenario de creciente heterogeneidad de actores económicos. En este contexto, la complementariedad entre los sectores estatal y no estatal se erige como un factor crucial para el desarrollo. No obstante, persiste una brecha significativa entre el discurso político que promueve dicha complementariedad y las prácticas institucionales que la inhiben. Esta contradicción afecta no solo la eficiencia económica, sino también que puede revelar incongruencias entre el ideal y los itinerarios circunstanciales seguidos.

El problema adquiere relevancia educativa, pues la formación de cuadros directivos debe incorporar competencias para gestionar la interdependencia económica en un marco socialista.

Asimismo, la capacidad de los actores económicos para participar en procesos políticos (eficacia política) determina en gran medida el éxito de las políticas de complementariedad.

En el trabajo se sistematiza de manera teórica lo abordado por autores como González (2004), Sartori (2002), Zumárraga (2020) y Bermúdez (2024) respecto a la eficacia política, lo tratado por Borrastero (2023), Gómez (2023) e Díaz (2023) en cuanto a la complementariedad económica, así como los estudios realizados por Rodríguez (2022) en relación al área del conocimiento científico “Dirección Política de la Sociedad”. Se tienen en consideración, además, las intervenciones públicas de Díaz-Canel (2021, 2022, 2023, 2024); que develan el reconocimiento a la importancia política conferida al tema.

En el marco metodológico se realizó una revisión sistemática de literatura entre 2010 y 2024, utilizando las bases de datos Dialnet, SciELO, Redalyc y Google Académico. Los criterios de búsqueda incluyeron combinaciones de los términos: complementariedad económica, eficacia política, actores económicos no estatales, Cuba, dirección política y socialismo. Se seleccionaron 45 estudios entre artículos, libros y documentos normativos cubanos.

Además, se aplicó el análisis de contenido a discursos públicos del Presidente Miguel Díaz-Canel, (2021) y del Primer Ministro de la República entre 2021-2024, así como a documentos programáticos del Partido Comunista de Cuba. El enfoque metodológico se sustentó en el análisis crítico-discursivo y la dialéctica materialista, permitiendo identificar contradicciones y mediaciones en el discurso oficial.

Estos análisis permiten operacionalmente comprender por actores económicos a aquellas personas jurídicas o naturales del sector estatal o no estatal dedicadas a la producción, distribución y comercialización de bienes y prestación de servicios, que participan en las relaciones económicas del territorio, municipio, etcétera, en función de la creación de la riqueza

material y espiritual para satisfacer necesidades de la sociedad en su conjunto, convocados todos a impulsar, cada uno desde su ámbito, al desarrollo de la nación.

La complementariedad económica en el proceso de construcción socialista en Cuba, es entendida como la interdependencia y colaboración entre diferentes sectores y actores económicos para alcanzar beneficios mutuos y mejorar la competitividad, a partir del uso eficiente de los recursos humanos, económicos y financieros. Es la cooperación en un alto grado de armonía que permite a sujetos asimétricos obtener ventajas como: acceso sostenible y oportuno a materias primas, insumos y servicios financieros; promover el desarrollo social, mejorar su gestión económica, medio ambiental y materializar la visión de la nación: soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

Este artículo se propone, por tanto, analizar los factores que limitan la eficacia política de la complementariedad económica en Cuba, ofreciendo una reflexión basada en evidencia documental y enriquecida con referentes teóricos internacionales. Se busca contribuir al debate académico y a la práctica política con recomendaciones concretas.

Desarrollo

La concepción de la construcción del socialismo en países con atrasos en el desarrollo de sus fuerzas productivas implica complejidades superiores a las concebidas por Carlos Marx y Federico Engels. La Revolución Socialista de Octubre dirigida por Vladimir I. Lenin, demuestra la posibilidad real de su materialización; siempre y cuando el Estado sostenga firmemente en sus manos el poder y pueda utilizar -a su favor- la heterogeneidad socioeconómica en función del objetivo estratégico. China, Vietnam y Laos son ejemplos en la actualidad de que se puede avanzar en el desarrollo sin renunciar a la vía socialista.

Cuba, en sus 66 años de Revolución Socialista, ha transitado por diferentes etapas de desarrollo. En un primer momento, enfrenta una enconada lucha de clases contra la burguesía nacional y mundial; deformación estructural de la economía y errores de dirección, que logra salir victoriosa y consolidar el poder político y económico sin la utilización a gran escala de la propiedad privada a partir de considerarla incompatible con su proceso de construcción socialista.

Complementariedad económica y eficacia política

El avance sostenido del crecimiento económico y social hasta 1989 es respaldado por el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y en especial la Unión de Republica Socialistas Soviéticas (URSS), con un manejo hegemónico, por parte del Estado de las relaciones económicas. En la década de los años 90, se amplía y diversifica la utilización de diferentes formas de propiedad como resultado de la aplicación de medidas para hacerle frente al denominado “Período Especial en Tiempo de Paz”; momento histórico en que convergen el derrumbe del campo socialista y la intensificación de la guerra económica de los EE.UU., con la pérdida de mercados y fuentes de recursos materiales y financieros, aislamiento político y una crisis económica profunda que impacta en todos los sectores de Cuba.

A partir del inicio del siglo XXI se abren nuevas perspectivas para la economía cubana: programas de colaboración económica con República Bolivariana de Venezuela y créditos con facilidades de pago otorgados por la República Popular China; los cuales propician un despuente económico materializado en los programas de la “Batalla de ideas” y la “Revolución energética”. Es una etapa de reanimación económica en la que se limita el desarrollo de los actores no estatales³, a partir del sesgo en la cultura política sobre ellos.

³ Carlos García (2005). Propiedad Social: La experiencia cubana. Editora Política. La Habana.

Una nueva concepción de la dirección de los procesos económicos se produce con la Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (AMESCDS), esta declara la necesidad de un grupo de transformaciones que permitan adaptar el país al contexto histórico de la segunda década del siglo XXI, lograr la irreversibilidad del sistema sociopolítico y elevar el nivel y la calidad de vida del cubano. El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, aprueba los Lineamientos de la Política Económica y Social de la Revolución, donde se asume conceptualmente:

El reconocimiento y diversificación de diferentes formas de propiedad y de gestión responden al insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas, al nivel de socialización alcanzado por la propiedad social y a los objetivos de la construcción del socialismo, al contribuir a movilizar recursos humanos, materiales y financieros nacionales y extranjeros. (PCC, 2021a, p. 195)

La mirada a los nuevos actores económicos -al menos conceptualmente- evoluciona progresivamente de “un mal necesario” a “complemento de la propiedad estatal”, para satisfacer necesidades sociales y aportar a la eficiencia integral de la economía. En un primer momento se aprobó una lista de actividades a realizar a través del Trabajo por Cuenta Propia, posteriormente, una nueva Ley de Inversión extranjera y finalmente la creación acelerada de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a partir de un plan de impulso a la economía y enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19.

Como resultado de ello el panorama económico político y social del entramado de relaciones de producción ha adquirido mayor complejidad. Sin bien la propiedad estatal es predominante, con más del 80% de la tasa de actividad económica -medida por el indicador macroeconómico PIB- hay un potencial de actividad de otros actores económicos no estatales

insuficientemente contabilizados por las instituciones competentes, a partir de su repercusión en las políticas públicas.

Existe un reconocimiento desde la academia y el discurso político de la necesidad de lograr mayores niveles de complementariedad de todos los actores de la economía para el crecimiento y desarrollo de la sociedad. Varios son los autores que utilizan el término de complementariedad económica: (Imbaquingo, y Soto (2014), Rodríguez, (2001), Cabrera, (2013). Beirute, (2007), lo identifican como mecanismos de acceso sostenible y oportuno a servicios financieros, competitividad sistémica de las estructuras productivas y división del trabajo para alcanzar mejores niveles de vida y obtener ventajas comparativas.

Por otra parte, autores como Cuz (2010), Borón, A. (2008), Nieves M. (2013) y Cabrera, N. M. (2013) subrayan su importancia para lograr beneficios mutuos y posibilidades de interacción en contexto local, son recurrentes que, no acontece de manera natural o espontánea en la producción ni en la comercialización, sino, como consecuencia de iniciativas proyectadas estratégicamente transciendan visiones e interés individuales o sectoriales.

Así mismo, Borrastero (2023), Gómez (2023) y Díaz (2023) coinciden respecto a la complementariedad económica, que trata sobre el empleo de mecanismos concretos que permitan identificar y desarrollar proyectos comunes, capacidades y la integración de sinergias de acuerdo con las potencialidades e intereses comunes. Estos autores en sus sistematizaciones enfatizan en el aspecto económico organizativo, pero no lo ideológico político; aspecto que se considera relevante a teniendo a las particularidades de Cuba.

La complementariedad económica en el contexto cubano

Atendiendo a ello, se entiende por complementariedad económica, la interdependencia y colaboración entre diferentes sectores y actores para alcanzar beneficios mutuos y mejorar la

competitividad, a partir del uso eficiente de los recursos humanos, económicos y monetarios. Es la cooperación en un alto grado de armonía que permite a sujetos asimétricos obtener ventajas como el acceso sostenible y oportuno a materias primas, insumos y servicios financieros; promover el desarrollo social sin afectar el medio ambiente.

En la “Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista” (PCC, 2021a), se reconoce la necesidad de articular relaciones de complementariedad entre actores económicos y el fortalecimiento de nuevas relaciones de producción. En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución número 7, 82, 116, son recurrentes los conceptos de que, para alcanzar mayores niveles de productividad en todos los sectores de la economía, es vital lograr mayor complementariedad económica, conjuntamente con el impulso de la ciencia, la tecnología e innovación, de modo que desempeñe un papel significativo en el incremento de la productividad.

La importancia de la complementariedad económica es vista desde la perspectiva de los procesos de planificación, regulación, gestión y control de la economía y la aplicación de métodos participativos de dirección y control, donde se involucren a los trabajadores en función de incentivar el interés, la motivación por el trabajo, el compromiso con el cumplimiento de los planes, elevar la calidad de los servicios sobre la base de la modernización organizacional y tecnológica.

De igual manera, la concepción de la complementariedad económica está implícita en normativas como la Constitución de la República de Cuba (2019), Resoluciones relacionadas con el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia, las micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas no agropecuarias y el Banco Central de Cuba. Así mismo está contenida en

documentos que rigen la política de la Revolución como la “Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19”.

Este propósito también está contenido de manera implícita en diferentes procesos políticos orientados y conducidos por el Partido Comunista de Cuba, entre los que destacan en la última etapa el “Sistema de aseguramiento político a los actores económicos” (RSB 13/10/21) y “Aseguramiento político y comunicacional a la implementación de las proyecciones de gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024”. (RSB 15, 11.01.2024) los que patentizan que como mayores niveles de eficacia política es posible avanzar en la etapa de construcción del socialismo.

El llamado hacia la necesaria complementariedad de los diferentes actores económicos ha estado presente en intervenciones de Díaz-Canel (2022, 2023, 2024) y Marrero (2023, 2024); quienes de manera reiterada reclaman que desde la dirección política se aseguren las condiciones para lograr la necesaria interrelación entre los actores estatales y no estatales.

Así mismo es reiterado el reclamo del Primer Secretario del Comité Central del PCC acerca de que:

como parte de la Estrategia se da continuidad al proceso de ampliación y diversificación de los actores económicos y se requiere acelerar la presentación de propuestas con nuevas transformaciones para la empresa estatal socialista, sujeto económico principal de nuestro modelo, principalmente en lo relacionado con su autonomía de gestión, acceso a recursos, misión y funciones de las juntas de gobierno, de las OSDE, funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas estatales y las empresas filiales. (Díaz-Canel, 2022)

La eficacia política como variable clave

El reconocimiento a la importancia de la complementariedad económica conduce a meditar acerca de la repercusión en las relaciones sociales en general y las políticas en particular. Es por ello que se indaga en la eficacia política como categoría básica. Sobre la misma González (2004), plantea que para su materialización requiere ampliar la visión del análisis y efectuar juicios de orden más cualitativos para evaluarla, tener en cuenta la capacidad autopercibida (conocimientos y habilidades) de los diferentes actores acerca de participación y competencia en asuntos públicos para alcanzar los resultados previstos de organizaciones e individuos y su capacidad para influir en aspectos gubernamentales.

Así mismo, Zumárraga-Espinosa (2020) expone que “(...) el grado de influencia que un individuo cree tener sobre los resultados producidos por el sistema político depende de dos perspectivas distintas, aunque complementarias: la evaluación personal del sistema político o la autoevaluación de la propia competencia política”⁴. Este autor distingue dos dimensiones: la eficacia política interna y la eficacia política externa. Entendiendo la primera como la “autoevaluación que el individuo realiza sobre su capacidad para entender y participar satisfactoriamente en actividades de carácter político” y la segunda como actitud relacionada con el entorno político y la percepción de su grado de apertura hacia la participación de la ciudadanía, considerando la disponibilidad de canales y oportunidades para la misma.

Dos dimensiones que interactúan dialécticamente, donde no siempre la eficacia política interna coincidirá con un elevado grado de eficacia política externa. Siendo más estable la primera debido a que responde a factores más sostenidos como educación, el estatus socioeconómico, e interés político; y maleable la segunda producto al contexto sociopolítico,

⁴ Marcos Zumárraga-Espinosa. (2020) Aportes metodológicos para la medición del sentido de eficacia política: Evidencia empírica de Quito-Ecuador. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

medida por el grado de participación política en general, siendo esto muy significativo para el caso cubano.

Términos relacionados con eficacia política han sido sistematizados por investigadores del área de conocimiento “Dirección Política de la Sociedad” de la Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López”: eficacia funcional-estructural de la actividad práctica general de dirección política de la sociedad por el pueblo, eficacia política de la actividad práctica general de dirección política de la sociedad por el pueblo o la eficacia del comportamiento político de dirección interorganizacional. En tal sentido resalta Rodríguez (2021), resalta, a partir de sus aportes epistemológicos relacionadas con el área del conocimiento “Dirección Política de la Sociedad” y García (2020) con sistematizaciones sobre la economía política de la construcción del socialismo.

Para (Cosío, 2012) la eficacia política resulta un instrumento diagnóstico, útil para determinar el funcionamiento del sistema. Considera el desinterés y la alienación de la vida política, como efectos que influyen en la participación y el comportamiento político para llamar la atención de los gobernantes.

Por su parte (Alaminos et al., 2024) relacionan la eficacia política con la identidad partidista, utilizándolas como variables mediadoras en el esclarecimiento de la participación electoral sobre la base de perfil sociodemográfico y sociocultural. En su concepción existen nexos para explicar las predisposiciones, actitudes y conductas. Subrayan la idea de que la misma deviene un constructo muy útil para la comprensión de multitud de fenómenos políticos, difiere de la concepción de entenderla como la percepción de un sujeto en relación con la posibilidad de influir en los procesos políticos a través de las acciones individuales.

Se comprende en este trabajo la eficacia política como la capacidad de un sistema político o de sus actores para lograr resultados deseados, implementar políticas y satisfacer las necesidades de la sociedad. Implica competencia de los líderes y mecanismos institucionales para influir en comportamiento de manera deseada de los ciudadanos y responder a sus demandas.

La eficacia política deviene un factor determinante para fortalecer la capacidad institucional de maniobra en la compleja relación entre economía, política e ideología. La habilidad de las instituciones estatales para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de manera efectiva es vital, así como para responder a las demandas de la sociedad. No se trata solo de un medio para garantizar la gobernabilidad, sino también un mecanismo para consolidar la confianza en las instituciones y asegurar la sostenibilidad del proyecto político cubano.

La gestión de políticas públicas de manera eficiente fortalece la credibilidad en las instituciones y su capacidad para enfrentar crisis. Ello reclama priorizar áreas clave como la producción de alimentos, la vivienda, el transporte y la energía.

Es esencial promover mecanismos de participación en la toma de decisiones y supervisar el desempeño de las instituciones un control popular que facilite el acceso a la información y dinamice espacios de diálogo entre el Estado y la sociedad. La eficacia política no solo se mide por los resultados de las políticas, sino también por la capacidad de las instituciones para involucrar a la población en su diseño y ejecución.

La pericia para innovar y adaptarse a nuevos desafíos, resulta otro de los elementos centrales para elevar la eficacia política. Esto incluye la adopción de tecnologías modernas, la mejora de los sistemas de planificación y la capacitación de los funcionarios públicos. Además,

es fundamental que las instituciones cubanas puedan aprender de las experiencias internacionales y establecer alianzas estratégicas que contribuyan a su fortalecimiento.

La eficacia política en este contexto implica no solo mantener los logros históricos del sistema, sino también explorar nuevas formas de gestión y cooperación. En un contexto de transformaciones globales y presiones internas, el fortalecimiento de las instituciones es esencial para mantener la relevancia y legitimidad del proyecto político cubano. Alcanzar objetivos de desarrollo, por lo que su calidad depende en gran medida de la capacidad del sistema político para diseñar, implementar y evaluar estas políticas de manera efectiva. En este sentido, la eficacia política no solo es un requisito para mejorar la gobernabilidad, sino también un mecanismo para garantizar que las políticas públicas respondan a las demandas reales de la sociedad y contribuyan al bienestar colectivo.

Elevar la sensibilidad política en relación a la eficacia económica-política de la complementariedad de los actores económicos es captar más allá de las estadísticas y visualizar en las materializaciones prácticas de normas jurídicas y morales, las maneras reales y ocultas en la superficie del entramado de relaciones sociales. Deviene en el reconocimiento de diferencias y contradicciones que componen un sistema; la posibilidad de orientar no solo al desarrollo económico individual sino a la construcción del socialismo.

Existen múltiples factores que se contraponen a la eficacia de la complementariedad de los actores económicos en la construcción del socialismo en Cuba, los hay de orden económico organizativo y de manifestación práctica en los modos culturales políticos. El primero, va desde el estancamiento del crecimiento económico y todos los posibles efectos en las inversiones productivas e infraestructura, reducción de ofertas, crecimiento déficit presupuestario y la deuda

pública, la inflación con el aumento incontrolable de los precios y la disminución poder adquisitivo del salario.

El segundo factor está relacionado con los modos culturales políticos. Aunque existe reconocimiento desde el Estado y el gobierno que proyecta la cooperación para consolidar la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, articular su capacidad, para la salida de la precariedad económica y la construcción del socialismo en Cuba, explica en los elementos de las políticas públicas antes abordadas; aún no se asimila que los actores económicos no son enemigos “per se” del proceso y pretenden una sumisión autoritaria a los intereses y necesidades a formas de propiedad y de gestión estatal.

Lo que debiera tratarse de una relación bidireccional o de “subordinación”, entendida esta desde la perspectiva que ofrece Arnoletto (2007), al abordar las relaciones políticas, no en su concepción tradicional (mando-obediencia o relaciones lineales del tipo de las que existen entre superior y subordinado, oficial y soldado, padre e hijo en una familia patriarcal) si no desde:

(...) el carácter interactivo de las relaciones políticas, de modo que, aunque haya uno que manda y otro que obedece, ese hecho es producto de una interacción no unidireccional planteados desde la cultura y los valores que estructuran el contexto ideológico de la relación política. Arnoletto (2007)

Este autor, subraya la necesidad de salvar elementos negativos como dependencia, subordinación política y económica informal de interrelación asimétrica entre estados y los individuos; y la necesidad de construir límites y condicionamientos mutuos, marcados por la cultura y los valores que estructuran el contexto ideológico de coordinación cooperación y complementación de actividades, como resultado de altos niveles de eficacia de relaciones

colaterales, a causa del incremento de la participación creativa y la disminución de las necesidades de control externos.

Otros de los factores exteriorizados en relación con los modos culturales políticos que inciden de manera negativa sobre la eficacia de la complementariedad económica está relacionado con la falta de mecanismos de control, fiscalización y seguimiento que delimite y reproduzca las relaciones complementarias. Estas van desde la dispersión legislativa, su temporalidad debido a revisión constante del cambiante contexto o rectificación de llamados experimentos de prueba y error. En la práctica se revela alta suma de evasión fiscal, un despreciable segmento que realiza sus actividades al margen de control estatal y poca contribución con su responsabilidad social y un no depreciable des compromiso con el ideal socialista.

Lo antes descrito es una muestra de cierta disfunción de dirección política de la sociedad, término que se asume como:

...incongruencias sostenidas en el modo cultural político de asegurar históricamente la interrelación dialéctica de la actividad de todos los actores sociales con papeles políticos y la producción, progresivamente orgánica, de las nuevas relaciones sociales, que trastocan de manera parcial, tanto en su elementalidad como en su carácter transitivo y recursivo, la proyección, coordinación, regulación, valoración e impulso de la autodeterminación y gestión colectiva masiva de los propósitos políticos compartidos, depreciando relativamente la base hegemónica del conjunto de valores que le son consustanciales. (Rodríguez, 2021, p.7)

Esta disfunción de dirección política de la sociedad, se expresa en materia de relaciones de producción: en distorsiones y desviaciones⁵ de la política aprobada, que limitan eficaz política en general y una complementariedad económica en particular. Todo ello se aleja del principio, asumido, que actores económicos Estatales o no, pueden complementarse, salvar diferencias y aportar al desarrollo desde su singularidad. Para ello es imprescindible superar antagonismos, aprovechar puntos coincidentes, objetivos comunes, y contribuir a la solución de desafíos sociales y políticos.

A pesar del reconocimiento oficial, se observan resistencias culturales y administrativas que impiden una articulación fluida. Por ejemplo, las MIPYMES enfrentan obstáculos para acceder a materias primas controladas por empresas estatales, lo que limita su capacidad productiva.

Tal es el caso del sector agropecuario El sector agropecuario en el que en numerosas ocasiones, productores privados y cooperativas no pueden vender sus excedentes directamente a cadenas turísticas estatales, debido a regulaciones que priorizan a las empresas públicas. Esto no solo desincentiva la producción, sino que refuerza la desconfianza mutua.

Un ejemplo incipiente de éxito lo encontramos en las cooperativas no agropecuarias; algunas de estas en sectores como la construcción han logrado establecer contratos con el Estado para obras de infraestructura local. Estos casos muestran que, cuando existen canales claros y voluntad política, la complementariedad es posible y beneficioso.

⁵ A partir de la Intervención de Manuel Marrero Cruz, Primer Ministro de la República Cuba, en el Segundo Periodo, X Legislatura. Palacio de Convenciones, el 20 de diciembre de 2023, se generó un proceso político con el objetivo de “Reflexionar, evaluar y proponer con rigurosidad y creatividad las soluciones a los problemas de cada lugar. A su vez, constituirá una muestra de respaldo a la implementación de las proyecciones de Gobierno, una reafirmación de unidad, de la elevada moral, ejemplaridad y combatividad en las filas revolucionarias”. Los objetivos derivados fueron evaluados en Asamblea Nacional del Poder Popular, los días 17-20 de julio de 2024; entre ellos el “Perfeccionamiento de la empresa estatal socialista” y “Perfeccionamiento de los actores económicos no estatales”. Así mismo se da a conocer un grupo de normas que permitirían corregir vacíos legales de las y evitar violaciones de lo establecido.

La eficacia en la complementariedad económica no es un resultado natural y espontáneo, es una construcción social, que necesita de la voluntad política que trascienda declaraciones formales, la instrumentación de normativas jurídicas, la espera del aseguramiento logístico material para su despliegue o patrones de convergencia organizativos ideales. Precisa crear condiciones indispensables para que los actores económicos cooperen y se articulen con una visión amplia y práctica del socialismo posible, desde la concepción de los objetivos estratégicos, a partir de asumir tácticas fruto de contrastar información objetiva y oportuna.

Elevar la sensibilidad política en relación a la eficacia de la complementariedad económica es captar más allá de las estadísticas y visualizar en las materializaciones prácticas de normas jurídicas y morales, las maneras reales y ocultas en la superficie del entramado de relaciones sociales. Deviene en el reconocimiento de diferencias y contradicciones que componen un sistema; la posibilidad de orientar no solo al desarrollo económico individual sino a la construcción del socialismo.

La eficacia de la complementariedad de los actores económicos no solo reduciría los riesgos de disfunción de dirección política de la sociedad en su aspecto económico a partir de importantes volúmenes de recursos financieros y materiales, sino en el aspecto estratégico táctico de su contribución a relaciones sociales socialistas y responsabilidad social.

De igual forma, es asumir que en la interrelación entre base económica y superestructura se construyan canales de comunicación por que se delimiten el rol que adquieran -siempre creciente- los actores económicos no estatales en relación al poder político, su tributo desde la singularidad cubana en perfeccionamiento constante de la autodeterminación y gestión colectiva masiva por el pueblo unido y organizado.

En ese sentido nunca perder de vista los objetivos estratégicos de la construcción del socialismo, sus propósitos políticos y económicos. Siendo la lucha contra cualquier manifestación de indisciplina social, corrupción administrativa, ilegalidades e inmoralidades un asunto que requiere ser combatido a partir de la participación de todos los actores.

Estos elementos ilustran las implicaciones educativas asociadas al tema estudiado, pues la formación de directivos y funcionarios públicos debe incorporar contenidos sobre gestión de la heterogeneidad económica, economía política y participación ciudadana. La Universidad del Partido “Nico López” y las Facultades Provinciales, de conjunto con la universidad tienen el desafío de preparar líderes capaces de facilitar—y no obstaculizar—la complementariedad.

Hacia un nuevo modelo de gestión política

La complementariedad económica no surge espontáneamente; requiere de un diseño institucional consciente y de un cambio en la cultura política. Como advierte Ostrom (1990), la gobernanza de recursos comunes exige mecanismos de cooperación y confianza mutua, algo aplicable a la economía cubana actual.

La eficacia política debe ser fortalecida mediante la creación de canales formales de consulta y participación para los actores no estatales. Solo así se superará la actual disfunción en la dirección política.

Conclusiones

El entramado socioeconómico resultante de las medidas implementadas a partir de la actualización del Modelo Económico Cubano de Desarrollo Socialista genera un panorama de mayor complejidad y oportunidad, donde la eficacia política de la complementariedad de los actores económicos deviene en un asunto de suma importancia para la construcción del socialismo en Cuba. Ello reclama institucionalizar la participación con la creación de mesas de

diálogo permanentes entre actores económicos estatales y no estatales a nivel municipal y provincial.

La eficacia política implica no solo el reconocimiento de los actores no estatales en el contexto actual y futuro, sino, en la conducción de la materialización práctica de sus resultados económicos en función de la sociedad toda. Ello reclama Diseñar programas de capacitación para funcionarios públicos sobre gestión económica colaborativa y marcos legales actualizados.

Trascender errores en la ejecución e implementación de políticas públicas relacionadas con la eficacia política de la complementariedad de los actores económicos es superar cualquier concepción que subestime su rol en el proceso de construcción del socialismo en Cuba atendiendo a que complementariedad económica no es solo una necesidad práctica; es un imperativo político para la sostenibilidad del proyecto socialista cubano.

Referencias

- Gaceta Oficial de Cuba. (2019). Constitución de la República de Cuba. Editora Política. La Habana. Cuba.
- Alaminos-Fernández, A. F.; Francés, F.; Santacreu-Fernández, Ó. (2024). La influencia de la eficacia política y la identidad partidista sobre la participación electoral en España: los vínculos de la ciudadanía con el funcionamiento del sistema político». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 185: 3-22. <https://doi:10.5477/cis/reis.185.3-2206>
- Arnoletto, E. J. (2007a). Glosario de Conceptos Políticos Usuales, Ed. EUMEDNET. <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>.
- Bermúdez, M. (2024). Sistematización teórica de un modelo de comportamiento político contenido en la normativa de la organización. *Didáctica y Educación*, (15)6 <http://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/>

- Borrastero, C. (2023). Complementariedad económica y desarrollo local. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. Cuba.
- Cosío, J. D. (2012). Trinos deliberantes, trinos capitalizables eficacia política de usuarios de twitter en México.
- Díaz-Canel, M. M. (20 abril 2021). El Partido debe ser la fuerza que revoluciona a la Revolución. Discurso pronunciado en la clausura del VIII Congreso del Partido. <http://www.cubadebate.cu>
- Díaz-Canel, M. M. (24 de octubre de 2021). Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la clausura del II Pleno del Comité Central de Partido Comunista de Cuba. <http://www.cubadebate.cu>
- Díaz-Canel, M. M. (16 de mayo de 2022). Discurso pronunciado en la clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, en el Palacio de Convenciones. <http://www.cubadebate.cu>
- Díaz-Canel, M. M. (10 de diciembre de 2022). Discurso pronunciado en la clausura del V Pleno del Comité Central del Partido. <http://www.cubadebate.cu>
- Díaz-Canel, M. M. (17 de diciembre 2023). Discurso pronunciado en la clausura del III Pleno del Comité Central del PCC. <http://www.cubadebate.cu>
- Díaz-Canel, M. M. (1ro. de enero de 2024) “Creemos en la capacidad revolucionadora y transformadora de la mente humana para hacer realidad los sueños. Acto conmemorativo por el aniversario 65 del triunfo de la Revolución cubana en el parque Carlos Manuel de Céspedes, de Santiago de Cuba. <http://www.cubadebate.cu>

- García, C. (2020). Dialogando con otros saberes. Conferencias del Diplomado. Escuela Superior del Partido “Nico López”.
- Gómez, L. (2023). “Actores económicos y política en Cuba”. Revista Cubana de Ciencias Sociales, 45(2), 34-56.
- González Gutiérrez, A. (2004) Planificación Global de la Economía Nacional. Ministerio de Economía y Planificación.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.
- Partido Comunista de Cuba. (2021a) Memorias. La Habana: Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba. (2021b). Sistema de aseguramiento político a los actores económicos. (RSB 13/10/2021)
- Partido Comunista de Cuba. (2024). Aseguramiento político y comunicacional a la implementación de las proyecciones de gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024. (RSB 15, 11/01/2024)
- Rodríguez, C. (2021). Referentes epistémicos generales para el desarrollo del área del conocimiento “Dirección Política de la Sociedad” Editorial Páginas, La Habana.
- Sartori, G. (2002). La política. Lógica y método en las ciencias sociales, Tercera edición, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.
- Zumárraga-Espinosa, M. (2020). Aportes metodológicos para la medición del sentido de eficacia política. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, (45), 113-142.
<https://doi.org/10.5944/empiria.45.2020.26306>